

## DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACIÓN

### **DECRETO**

Radicado: D 2019070001344

Fecha: 12/03/2019

Tipo: DECRETO Destino: SSSA -



"Por medio del cual se acepta una renuncia"

# EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

## Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: "Por renuncia regularmente aceptada".

Mediante oficio de radicado 2019010094695 del 08 de marzo de 2019, el señor LUIS FERNANDO GOMEZ GIRALDO, identificado con la cédula de ciudadanía 98.483.494, presentó renuncia al cargo de TECNICO AREA SALUD (Provisionalidad en vacante definitiva), Código 323, Grado 01, NUC. Planta 2630, ID Planta 1045, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO del Municipio de Maceo - Antioquia de la SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del día 01 de abril de 2019.

En mérito de lo expuesto sé,

### **DECRETA**

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por el señor LUIS FERNANDO GOMEZ GIRALDO, identificado con la cédula de ciudadanía 98.483.494, para separarse del cargo como TECNICO AREA SALUD (Provisionalidad en vacante definitiva), Código 323, Grado 01, NUC. Planta 2630, ID Planta 1045, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO del Municipio de Maceo - Antioquia de la SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del día 01 de abril de 2019.

> COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE **VIS PÉREZ GUTIÉRREZ GOBERNADOR DE ANTIQUIA**

Isabel Paulina Castrilló Profesional Universitario

Olga Lucia Giraldo G. Profesional Especializ 08/03/2019

Natalia Patricia

os revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vig Los arriba firmantes declaramos que hi